



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	26	29/03/2023	LEGISLATIVO

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

## **Avanza precio único del libro**

La Caniem celebró ayer el aval en la Cámara de Diputados del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de "precio único". La aprobación de esta reforma, indicó Caniem, "representa un gran avance en las políticas públicas de cultura y fomento a la lectura, ya que al extender la vigencia del precio único de los libros, pasando de 18 a 36 meses y al ampliar sus beneficios a la lectura digital, se impulsa la competitividad". El dictamen fue remitido ayer al Senado para su discusión y posible ratificación.

— Juan Carlos Talavera